

Rústica en San Asensio de 70 a. sitio de las Cortecillas. Dentro de su perímetro existe una nave industrial de fabricación y exposición de muebles. Inscrita al nº 6718-N en el Registro de la Propiedad de Haro.

Carga preferente: Hipoteca a favor de Caja Rioja que al 3-2-1993 ascendía a 168.744.494 pts.

Valoración: 204.700.000 pts.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día 22 de NOVIEMBRE DE 1993 inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 24 de noviembre de 1993 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta más ventajosa de las presentadas.

Logroño, 21 de octubre de 1993.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

#### DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA RIOJA

*Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de La Rioja, por la que se anuncia subasta de fincas rústicas y urbanas (11.481)*  
IV.A.1002

Se sacan a pública subasta para el día 21 de diciembre de 1.993 a las diez horas para la primera, segunda y tercera y a las doce horas para la cuarta subasta, ante la Mesa constituida en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de La Rioja, en cuyo Servicio de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas:

##### FINCAS RUSTICAS

Termino municipal: Hervias. Número de parcela 99: Tipo de la subasta: Primera. 139.320,-Pts.

Termino municipal: Grañón. Número de parcela: 402-1. Tipo de la subasta: Primera. 78.050.— Pts.

Termino municipal: Grañón. Número de parcela: 133. Tipo de la subasta: Primera. 179.200,- Pts.

Termino municipal: Grañón. Número de parcela: 426. Tipo de la subasta: Primera. 107.800,- Pts.

Termino municipal: Bañares-Santo Domingo de La Calzada. Número de Parcela: 696. Tipo de la subasta: Primera. 1.171.425,- Pts

Termino municipal: Bañares. Número de Parcela: 1032. Tipo de la subasta: Primera. 1.875.840,-Pts.

Termino municipal: Ausejo. Número de la parcela: 112. Tipo de la subasta: Segunda. 4.063,- Pts.

Termino municipal: Hervias. Número de la Parcela: 237. Tipo de la subasta : Segunda . 61.308 , -Pts

Termino municipal: Cirueña. Numero de la Parcela: 575. Tipo de la subasta: Segunda 41. 920, -Pts

Termino municipal: Hervias. Número de la Parcela. 291. Tipo de la subasta: Segunda . 62.108, -Pts

Termino municipal: Tormantos. Número de la parcela 374. Tipo de la subasta: Tercera y Cuarta. 376.704,- Pts Tercera subasta y 226.022,- Pts Cuarta subasta.

Termino municipal: Foncea. Numero de la parcela 393. Tipo de la subasta: Tercera y cuarta. 753.958,- Pts Tercera subasta y 603.166,- Pts Cuarta subasta.

##### FINCAS URBANAS

Termino municipal: Briones. C/ El Norte, nº 8. Tipo de la subasta: Primera. 363.960,-Pts

Termino municipal: Logroño. C/ Esteban Manuel Villegas, nº 18. Tipo de la subasta: Segunda: 6.000.000, - Pts

Termino municipal: Lagunilla de Jubera. C/ Virgen nº 8. Tipo de la subasta: Tercera y Cuarta. 432.000,-Pts Tercera subasta y 345.600,- Cuarta subasta.

Logroño a 25 de octubre de 1993.— La Delegada de Economía y Hacienda, M<sup>a</sup> Pilar Sánchez Alonso.

## B. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

*Solicitud de legalización de una industria dedicada a fabricación de placas de escayola*  
IV.B.656

Por Julio Giménez Larraga, se ha solicitado Legalización de la Industria dedicada a fabricación de placas de escayola, con emplazamiento en el paraje "LAS PICADAS".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades, Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

En Albelda de Iregua 25 de octubre de 1.993.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL

*Solicitud de autorización para ampliar un almacén de combustibles*  
IV.B.657

Por D. PETROLRIOJA S.L., se ha solicitado ampliación de la capacidad de almacenamiento de sus instalaciones de distribución de combustibles con la incorporación de dos nuevos depósitos, modernizando al mismo tiempo los equipos de carga y descarga y quedando con una capacidad total de almacenamiento de 450 m<sup>3</sup>., con emplazamiento en parcela 117 del Polígono I de El Sequero, término municipal de Arrubal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arrúbal a 25 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

#### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (11.343)*  
IV.B.658

AYUNTAMIENTO DE AUTOL solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo, fuera de zona de policía de cauces, perteneciendo a la cuenca del río Cidacos (90122), por su margen izquierda, situado en el paraje "Cueva" en la Localidad de Autol (La Rioja), con destino al abastecimiento e industria, para lo cual justifica un caudal de 6,80 l/seg.

A tal fin aporta el Proyecto denominado "DOCUMENTACION TECNICA PARA SOLICITAR LA LEGALIZACION DE UN POZO Y LA CONSIGUIENTE CONCESION DEL APROVECHAMIENTO DE AGUA CON DESTINO AL ABASTECIMIENTO DE LA POBLACION DE AUTOL (LA RIOJA)", suscrito por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Cesar Solana Díaz, en Calahorra, Agosto de 1990. En el citado proyecto se describen las obras que en síntesis consisten en la realización de un pozo de 6,5 m. de profundidad y un diámetro circular de 1,50 m. revestido con anillos de hormigón. La maquinaria de elevación es un motor eléctrico, de 20 HP de potencia, con el fin de elevar el agua desde el pozo hasta el depósito de Autol a través de tuberías de P.V.C. duro unión elástico-junta Z, diámetro 200 mm. timbraje 16 atm.

Esta tubería va desde el pozo a la carretera comarcal 115, hasta entroncar con la tubería del abastecimiento actual.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo Sagasta, nº 24-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, nº 15-bis- en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de Octubre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M. Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (11.342)*  
IV.B.659

D. ANGEL FERNANDEZ GIMILEO (N.I.F.: 16424674Y) y D. AGAPITO PALACIOS PALACIOS (N.I.F.: 16425662) y D. LUCIO ROJO